



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

**S-GAS-20-015940**

Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2020

Honorable Representante

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**

Secretario General de la Cámara de Representantes

Congreso de la República

secretaria.general@camara.gov.co

Ciudad

**Asunto:** Respuesta cuestionarios Proposición No  
04 de 28 de julio de 2020

Honorable Representante:

De manera atenta nos permitimos hacer referencia su comunicación referente a la Proposición 04 "PLANES Y ESTRATEGIAS PARA LA NEGOCIACIÓN, OBTENCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID 19" y los cuestionarios correspondientes, para la sesión plenaria del jueves 13 de agosto del presente año, a partir de las 9:00 a.m., en los que se solicita información sobre la labor realizada en el marco de la emergencia ocasionada por la pandemia de COVID-19.

Sobre el particular nos permitimos responder las preguntas planteadas en los cuestionarios remitidos.

**CUESTIONARIO SOBRE NEGOCIACIÓN, OBTENCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA VACUNA QUE SE LLEGARE A PRODUCIR CONTRA EL COVID 19 - REPRESENTANTE CARLOS ARDILA ESPINOSA**

- 1. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno Nacional para obtener las vacunas en el muy competido mercado exterior?**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social y la Gerencia para la Atención Integral de la pandemia de COVID-19, ha llevado a cabo la *Estrategia de Diplomacia en Salud Pública*. Esta iniciativa tiene como propósito abrir canales con otras instituciones estatales, laboratorios, universidades y centros de investigación para garantizar el acceso de Colombia a los tratamientos y vacunas

**Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 - Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) - [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América



CO-SC-CER221917



eficaces contra la COVID-19. El rol de la Cancillería en estos procesos es el de servir de puente estableciendo los contactos con los actores claves que se puedan identificar, facilitando y acompañando los encuentros entre las partes. Las gestiones y decisiones finales corresponden a la autoridad cabeza del sector.

La Estrategia se implementa a través de las Embajadas y Misiones de Colombia en países con avanzados desarrollos científicos y en foros multilaterales especializados en asuntos de salud pública como: China, Israel, Reino Unido, Francia, Alemania, Estados Unidos y Ginebra (sede de la Organización Mundial de la Salud).

Los acercamientos realizados por el país son tanto de carácter bilateral, como multilateral, maximizando la probabilidad del acceso a la potencial vacuna de forma oportuna.

**2. Se ha conocido que el Gobierno Colombiano busca adquirir vacunas a través del Fondo de Acceso Global para las Vacunas COVAX. ¿Cuántas vacunas se pueden adquirir a través de este mecanismo?**

De acuerdo con la propuesta inicial que recibió Colombia por parte de los Coordinadores del mecanismo, los países participantes se beneficiarían de la disponibilidad de suficientes dosis de vacunas para inmunizar al 20% de la población. Cada país tendrá a su discreción cómo usar sus dosis.

**3. ¿Son suficientes las vacunas que se conseguirían a través de COVAX para satisfacer la demanda nacional?**

Por tratarse de un asunto cuya competencia es del Ministerio de Salud, se dará traslado de la presente pregunta a la mencionada entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

**4. Y en caso contrario ¿Qué otras formas de negociación y adquisición ha desplegado o pretende desplegar el gobierno colombiano?**

El Ministerio de Salud y Protección Social también está explorando alternativas para negociar y adquirir las posibles vacunas directamente con diversos fabricantes alrededor del mundo.

Por tratarse de un asunto cuya competencia del Ministerio de Salud, se dará traslado de la presente pregunta a la mencionada entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Esperamos que la información aportada, haya dado respuesta a las inquietudes por usted formuladas.

## **PROPOSICIÓN ADITIVA - REPRESENTANTE BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**

### **1. ¿Cómo se garantizará que Colombia tendrá acceso oportuno a la vacuna contra el Covid-19?**

El Gobierno de Colombia, mediante su participación en el foro de la Organización de las Naciones Unidas, ha impulsado las iniciativas que buscan el reconocimiento de la eventual vacuna contra la COVID-19 como un bien de salud pública mundial. Asimismo, cabe resaltar que el Gobierno de Colombia, a través de sus Embajadas ha establecido canales para maximizar la probabilidad del acceso a la vacuna por parte de Colombia.

Sin embargo, es importante tener presente la temporalidad propia de las investigaciones científicas, y el inminente riesgo existente ante la posibilidad de “no consecución” de una vacuna exitosa por parte de las farmacéuticas, entre otros factores.

Ahora bien, por tratarse de un asunto cuya competencia del Ministerio de Salud y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se dará traslado de la presente pregunta a las mencionadas entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

### **2. ¿Cómo se garantizará que el nivel de riesgo de la población ante el virus, será el primer criterio de acceso a la posible vacuna y no el de la capacidad adquisitiva?**

Por tratarse de un asunto cuya competencia del Ministerio de Salud, se dará traslado de la presente pregunta a la mencionada entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

### **3. ¿Existe un riesgo real de que la vacuna pueda ser acaparada o se haga un monopolio?**

Teniendo en cuenta que en su gran mayoría los proyectos de vacunas contra la COVID-19 están siendo desarrollados por entidades de índole privada, tal riesgo está presente. Igualmente, hay que tener en consideración que muchas de estas farmacéuticas no cuentan con la capacidad para producir sus vacunas a una escala que pueda satisfacer completamente la demanda mundial, y además algunos países ya han asegurado “en avanzada” las primeras dosis que se puedan llegar a producir en ciertos proyectos.

Sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud -OMS, actualmente existen cerca de 30 proyectos en fases avanzadas de investigación, y alrededor de 140

en etapas tempranas. Estas cifras aumentan las probabilidades de éxito de encontrar una vacuna efectiva contra la COVID-19 y reducen el riesgo de acaparamiento o monopolio.

Esperamos que la información aportada, haya dado respuesta a las inquietudes por usted formuladas.

**ADICIÓN - REPRESENTANTE DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE**

El cuestionario remitido está dirigido al Ministerio de Salud, por tal razón se dará traslado del mismo a la mencionada entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

**ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ**  
Viceministra de Asuntos Multilaterales